



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

**144/92**

SALTA, **13** de marzo de 1992

EXPEDIENTE Nro. 12.042/91

REFERENTE Nro. 053/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera, regular con dedicación semiexclusiva de las materias Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto, de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro.: 070/92 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el Dictámen emitido por unanimidad por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nro.: 661/88 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En sesión Ordinaria Nro.: 01 de 18 - 2 - 92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar a SILVIA SALOME SAAVEDRA D.N.I. Nro.: 12.712.606, como Auxiliar Docente de Primera, regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto, de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad, a partir del 18 de febrero de 1992 y por el término de cinco años conforme lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2.- Afectar a esta designación en la respectiva partida individual de presupuesto de la planta del personal de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADEA  
 SECRETARIA